



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO. 2002

RES. H. N° 1008 - 021

EXPTE. N° 20.163/96.-

VISTO:

La Res. n° 040-SRT-02, por la cual se da por finalizadas las funciones de la Prof. Marta Rondoletto, como Profesora Adjunta -interina a término- dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Comunicación Social" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 347/02, aconseja convalidar la Res. n° 040-SRT-02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 30-07-02)

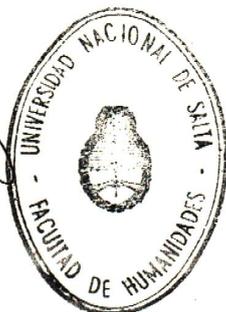
RESUELVE:

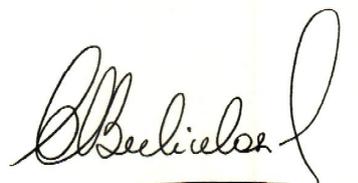
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 040-SRT-02, por la cual se da por finalizadas las funciones de la Prof. Marta Rondoletto, como Profesora Adjunta -interina a término- dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Comunicación Social" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2002.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

343-02.


P.M. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa